

F 13.13 / L318

DES

CUADERNOS DE CULTURA POLITICA UNIVERSITARIA

ENERO 1980

121

PRECIO \$ 5.00

**LA MUJER EN LA UNIVERSIDAD
EL CASO DE LA UNAM**

**RODOLFO LARA
Y JORGE MADRAZO**



CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
COORDINACION DE HUMANIDADES

UNAM

1928
"PROGRAMA UNIVERSITARIO DE
ESTUDIOS DE GENERO" - U. N. A. M.

001004

Rodolfo Lara y Jorge Madrazo
LA MUJER EN LA UNIVERSIDAD.
EL CASO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO*

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD

De acuerdo con el censo de 1970, la población de México fue de 50 694 600 habitantes, de los cuales 25 109 800 pertenecían al sexo femenino, es decir, un 49.53% de la población total. Para 1980, un cálculo optimista de la población nacional y suponiendo, sin conceder, que la tasa de crecimiento haya disminuido por abajo del 3.0%, tendremos un total de 69 902 000 habitantes, de los cuales, por lo menos, el 50% es decir, 34 951 000 pertenecerán al sexo femenino.¹

Estas casi 35 millones de mujeres mexicanas son objeto de atención y preocupación de este "Primer Foro Internacional de Mujeres Ejecutivas", pero, por su temario, siento que fundamentalmente su interés prioritario se vincula con las mujeres que se han incorporado a la población económicamente activa del país y que, de una u otra forma, participan en la fuerza de trabajo de la sociedad Mexicana.

Cuál es el papel que la mujer mexicana ha jugado en su vinculación con la Universidad, concretamente con la UNAM, es el objeto de estas breves notas, que no ambicionan constituirse en un planteamiento totalizador de la cuestión, sino, tan sólo, apuntar algunos datos y detalles que esperamos puedan ser de alguna utilidad.

De unos años a esta parte muchos son los países en vías de industrialización que han dedicado a la enseñanza una proporción cada vez mas creciente de sus rentas nacionales, sin embargo, a pesar de este notable esfuerzo, la educación femenina ha quedado a la zaga de la masculina.²

La diminutio capitis de la mujer en cuanto a las po-

* Ponencia presentada en el "Primer Foro Internacional de Mujeres Ejecutivas".

¹ México Demográfico. Breviario 1978. México. Consejo Nacional de Población.

² STANDING. Guy. La instrucción de la mujer y su participación en la Fuerza de Trabajo. *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 94, Núm. 3, noviembre-diciembre, 1976. p. 305.

sibilidades de acceso a la educación, y sobre todo a la educación superior, tiene en México antecedentes explicables.

La inferioridad de la mujer prehispánica en el aspecto educativo se exteriorizaba desde el momento mismo de su nacimiento. El tradicionalismo pedagógico entre el pueblo azteca llevaba a la TICITL (comadrona) a pronunciar distintas palabras rituales invocadoras del destino invariable y predeterminado del nuevo ser, en razón de su sexo: Si el recién nacido era varón decía lo siguiente: “Hijo mío, muy tierno: escucha hoy la doctrina que nos dejaron el señor YCALTECUTLI y la señora YCALTICITL, tu padre y tu madre. De medio de ti corto tu ombligo: Sábetete y entiende que no es aquí tu casa donde has nacido, porque eres soldado y criado; eres ave que llaman quechol. Eres pájaro que llaman TZACÚAN y también eres ave y soldado del que está en todas partes; pero esta casa donde has nacido no es sino un nido, es una posada donde has llegado, es tu salida para este mundo: Aquí brotas y floreces, aquí te apartas de tu madre como el pedazo de piedra donde se corta; ésta es tu cuna y lugar donde reclines tu cabeza, sólomente es tu posada esta casa; tu propia tierra otra es; por otra parte está prometiéndote, que es el campo donde se hacen las guerras, donde se traban las batallas, para allí eres enviado, tu oficio y facultad es la guerra, tu obligación es dar de beber al soldado sangre de los enemigos, y dar de comer a la tierra, que se llama TLALTECAXTLI, con los cuerpos de los contrarios.

Pero en cambio, cuando el recién nacido era mujer, decía la TICITL: “Habéis de estar dentro de casa, como el corazón dentro del cuerpo; no habéis de andar fuera de ella; no habéis de tener costumbre de ir a ninguna parte; habéis de tener la ceniza con que se cubre el fuego en el hogar; habéis de ser las piedras en que se pone la olla; en este lugar os entierra nuestro señor. Aquí ha-

béis de trabajar, y vuestro oficio ha de ser traer agua, moler el maíz en el metate: Allí habéis de sudar junto a la ceniza y el hogar”.³

Así pues el futuro de la mujer azteca estaba previamente determinado, como predeterminado era el rol que la sociedad le asignaba.

Bajo este orden de ideas el sistema educativo del pueblo azteca debía orientarse hacia la formación del varón en los establecimientos públicos que fueron el CALMÉCAC y el TELPOCHCALLI, a los que acudían los hijos de los nobles y los hijos de clase media, respectivamente.

En estas instituciones públicas se enseñaba al joven azteca a descifrar jeroglíficos, a ejecutar operaciones aritméticas, a observar el curso de los astros, a medir el tiempo, a conocer las plantas y los animales, y, sobre todo, el arte de la guerra.

Por su parte, las mujeres sólo recibían la instrucción que su madre les proporcionaba, dirigida a deshuesar el algodón, a hilar y tejer, a moler el maíz, el tomate y el chile, y en general, a ejecutar todos los quehaceres domésticos. Con esta misma orientación y para la preparación del matrimonio existieron los CALMÉCAC femeninos, que fueron reservados, exclusivamente, para la instrucción de las hijas de los nobles.

Entre el pueblo maya no encontramos una estructura educativa esencialmente distinta de la azteca. Durante la infancia, niños y niñas eran educados por sus padres y madres, respectivamente, pero, a los doce años, los hijos varones eran bautizados y consagrados a la vida pública e ingresaban en los establecimientos públicos educativos, que existieron a manera de internados.

³ LARROYO, Francisco. *Historia Comparada de la Educación en México*. 10 ed., México, Porrúa, 1973. pp. 69 y 70.

Mientras tanto, se inculcaba a la joven maya un sentimiento de vergüenza hacia el hombre, y se le circunscribía a la realización de las labores domésticas, tales como los tejidos, la cocina, la molienda del maíz, las funciones de aseo, etcétera.

En el periodo de la Colonia se empiezan a insinuar los primeros esfuerzos para dar una mayor instrucción a la mujer; tal es el caso de la fundación del colegio de niñas en Texcoco, y después en Huejotzingo, Otumba, Cholula y Coyoacán, todo gracias a la labor del batallador obispo Fray Juan de Zumarraga.⁴

Por cédula real, fechada en Toro, el 21 de septiembre de 1551, se funda en México, capital del virreinato de Nueva España, la Real Universidad de México, que años después, por bula papal, adquiriría también el nombre de Pontificia. La Universidad de México nacía con el sello particular que había caracterizado a los estudios generales que surgieron en la Europa medieval, es decir, bajo la protección y dominio eclesiástico, y por tanto su campus fue reservado exclusivamente para los varones.

Huelga decir, que la mujer tampoco pudo incorporarse a los Colegios Mayores y Menores, ni siquiera a los colegios fundados por las distintas órdenes religiosas en los que se impartió la enseñanza secundaria.

En el siglo XVI sólo había tres instituciones que atendían, aunque con grandes deficiencias, la educación elemental de la mujer: El orfanatorio para niñas, al que se dió el nombre de Colegio de Nuestra Señora de la Caridad; las escuelas de "amiga", y, los surgidos en conventos de religiosas.⁵

Las únicas alternativas que se presentaban a la mujer dentro de su contexto, eran, por una parte, resignarse a

⁴ *Idem.*, pp. 101 y 102.

⁵ *Idem.*, p. 103.

recibir cuando más la instrucción elemental y dedicarse por el resto de su vida a la faenas domésticas; o, incorporarse a la vida conventual con el ánimo de asomarse un poco más a la cultura pero con el consiguiente, renunciamiento al mundo externo y a la aceptación de la rígida disciplina monástica.

Fue en este último campo donde la sorprendente Juana de Asbaje, gloria de las lertas hispanoamericanas, se irguió con la bandera del derecho femenino al acceso de la educación superior. Tan grande fue la afición de Sor Juana por los estudios superiores que pidió a su madre cambiar su vestimenta de mujer por la de hombre para poder ocurrir a las aulas de la Universidad. Todo el pensamiento de Sor Juana sobre el derecho de la mujer a la educación, está volvado en su réplica al sermón del padre Vieyra, en la Respuesta a Sor Filotea y en su obra más popular: Redondillas.

Al no haberse educado la mujer con la misma intensidad que el varón, perdía paulatinamente la importancia que había tenido en las economías agrarias y mercantiles tradicionales con el advenimiento de la industrialización, que por mucho tiempo la condenó a realizar funciones de carácter doméstico e informales. La mujer mexicana todavía a principios del siglo había quedado en una posición completamente dependiente, pues quedaba supeditada a la capacidad de los familiares masculinos en la captación de los satisfactores económicos.

El proceso de industrialización del país que exige la capacitación del individuo para intervenir en el proceso productivo y en mercado de trabajo, aunado a las justificadas demandas de los grupos femeninos por igualar sus derechos y distribuir equitativamente las cargas con los varones, ha propiciado un acceso más fácil de la mujer a la educación superior.

Hoy en día, no hay lugar ni sector en la Universidad en donde no se encuentre la presencia femenina.

Con fines puramente explicativos podemos referirnos a la participación de la mujer en la vida universitaria en los siguientes planos:

- a) La mujer como estudiante.
- b) La mujer como parte del personal administrativo.
- c) La mujer como parte del personal académico, que a su vez se podría dividirse en las áreas de docencia e investigación.
- d) La mujer como funcionaria universitaria.

a) La mujer como estudiante:

La escasez de oportunidades de empleo y el bajo nivel de los salarios femeninos, quitaban a los padres el aliciente para invertir dinero en la educación de sus hijas, especialmente cuando también tenían varones por educar: Se creaba así un círculo vicioso: Como no se veía en las mujeres futuras trabajadoras no se les daba instrucción; como no estaban instruidas sólo se les ofrecían empleos limitados; como los empleos para ellas eran limitados se les imponía restricciones para el estudio en razón de su escasa productividad.⁶

Muchos años de progreso económico se necesitaron en los países industrializados para advertir una mejoría de la situación femenina en este campo. La situación en países en vías de desarrollo como México, aunque se ha remediado en alguna forma todavía guarda una desproporción respecto a las posibilidades que para la educación superior se ofrecen al varón y a la mujer. Las cifras no mienten: Globalmente, la población escolar de la Universidad se ha incrementado, de 1940 a 1978 en un 1658.66% al haber pasado de 17 090 alumnos en el

⁶ STANDING, Guy. *Op. cit.*, *Supra*, nota 2. pp. 305 y 306.

primer año citado a 283 466 en el año próximo pasado. De esta cifra global el incremento de alumnos varones ha sido de 1361.46% en el mismo periodo, al haber pasado de 13 547 alumnos en 1940 a 184 437 en 1978.⁷

Por su parte, el crecimiento de la población escolar de sexo femenino ha sido de 2795.06% de 1940 a 1978, al haber pasado de 3 543 mujeres en 1940 a 99 029 en 1978.

Estas cifras denotan que en 38 años la población escolar de sexo femenino se ha incrementado más aceleradamente que la de sexo masculino en términos porcentuales.

En 1940 la participación femenina, tanto en los niveles profesionales como de enseñanza media superior, representó el 20.73% de la población escolar total; en 1950 el porcentaje de participación femenina cayó al 18.27% y en 1960 se desplomó hasta el 17.62%.⁸

La década de los setentas constituye el periodo de mayor crecimiento de la población escolar femenina.

En 1970 las mujeres estudiantes representaban el 23.69% de la población escolar total, en 1977 el 34.53% y, en 1978, que es el último año del que tenemos cifras oficiales, el 34.93%.

Esto quiere decir que, en la actualidad el 65% de la población escolar universitaria está constituida por estudiantes varones y el 35% por estudiantes mujeres.⁹

Mientras que en 1940, por cada 3.8 estudiantes varones había una alumna, en la actualidad por cada 1.8 estudiantes varones hay una alumna.

De las 99 029 alumnas universitarias inscritas en la

⁷ Véase: Recopilación de Anuarios Estadísticos, 1940-1958. Secretaría General, UNAM, p. 7 y; Anuario Estadístico 1978. Secretaría General Administrativa. UNAM, p. 1.

⁸ *Idem.*, 1940-1958, pp. 7 y 12 y, 1960, p. 1.

⁹ *Idem.*, 1970, p. 1; y 1977, p. 1; 1978, p. 1.

UNAM en 1978, 54 355 lo fueron a nivel profesional en las diversas facultades, escuelas y escuelas nacionales de estudios profesionales; el resto, es decir, 44 674 lo fueron a nivel de enseñanza media superior con inscripción en la Escuela Nacional Preparatoria y en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

El número de alumnas inscritas a nivel medio superior que representa el 34.5% de la población escolar de este nivel hace suponer que durante los próximos tres años, sin considerar los casos de deserción, la verticalización estadística de la participación femenina no sufrirá cambios notables.

Hoy día la mujer ha explorado en carreras profesionales que antaño hubiera parecido imposible; sin embargo, existen carreras bien detectadas donde se da una mayor concentración de estudiantes de sexo femenino. Por ejemplo:

a) *Escuela Nacional de Enfermería*

En 1962 ésta escuela tenía una población escolar de 469 alumnos, de los cuales el 100% fueron de sexo femenino.¹⁰

En 1974 el total de alumnos inscritos fue de 1 226 de los cuales 1 200 fueron mujeres.

En 1978 la población escolar se incrementó hasta los 1 498 alumnos, de los cuales 1347 fueron mujeres, es decir, el 89.91%. Esta es la carrera que mayor población femenina tiene. Le siguen en orden descendente la Escuela Nacional de Trabajo Social con 88.87%; La de Psicología, con un 66.15%; la de Filosofía y Letras, que engloba varias carreras, con un 62.62% y la de

¹⁰ RAMÍREZ G., Ramón y Alma, CHAPOY, Bonifaz. *Estructura de la Universidad Autónoma de México. Ensayo Socio Económico*. México, Fondo de Cultura Popular, 1970. pp. 30-33.

Odontología con un 57.52%. Estas son las facultades y escuelas que tienen un mayor porcentaje femenino.

Numéricamente la Facultad en que existen más mujeres es la de Medicina, que cuenta con 5 761 alumnas, pero en razón de que es la Facultad más poblada de toda la UNAM, este número sólo representa el 30.43%.

La Facultad de Ciencias ha experimentado un acelerado crecimiento de su población escolar femenina, puesto que en 1962 solo había el 29.94%, en 1978 se incrementó hasta el 40.26%.

En la Facultad de derecho el estudiantado femenino representa el 37.78% de la población escolar, en la de Contaduría y Administración el 26.72% en la de Veterinaria el 17.10% y, en la de Ingeniería, tan sólo el 0.32%.

¿Que representan estos números?

Evidentemente que la alta tasa de crecimiento demográfico del país, ha determinado consecuentemente una mayor demanda de educación superior, que han tenido que afrontar las instituciones públicas de educación, y en mayor escala la UNAM, dada su categoría de Universidad Nacional y por encontrarse situada en la porción territorial más densamente poblada y más importante del país por todos motivos.

Sin embargo debe advertirse que desde un punto de vista porcentual, que no numérico, existe un mayor incremento de la población escolar femenina que el de la masculina. Aunque este dato representa un logro importante todavía habrán de pasar algunos años para que se produzca un equilibrio entre la población escolar femenina y masculina. Otro dato alentador es que actualmente las facultades de Filosofía y Letras, Odontología y Psicología tienen un predominio de población femenina. El mayor ingreso de mujeres a estas facultades, así como a las escuelas Nacional de Enfermería y de Trabajo

Social, demuestra la inclinada preferencia de las damas por las carreras humanísticas y asistenciales.

De cualquier forma, la elección de la carrera profesional que hacen los hombres, por una parte, y, las mujeres por la otra, no debe plantearse desde una perspectiva competencial, sino que, por el contrario, debe analizarse desde una óptica de coordinación y de armonía. Basta contemplar que el dualismo sexual, biológicamente, nos impone la coordinación y no el enfrentamiento.

Poco a poco se ha ido modificando la óptica economicista de que la mujer no es buen sujeto de inversión por parte de sus padres o mantenedores, pues aunque no se han alcanzado los niveles deseados, la mujer profesionalista participa cada vez más en el mercado de trabajo.

Dos interrogantes se plantean que es necesario resolver, y que ahora sólo nos concretamos a plantear: el primero es ¿que relación existe entre los estudios de las mujeres y la probabilidad de que participen en la fuerza de trabajo? y segundo ¿que factores son los más propicios para que la relación sea positiva? En este aspecto resulta indispensable la consulta del importante ensayo de Guy Standing, de la Oficina Internacional del Trabajo, al que me permito remitirlos.¹¹

Parece lógico pensar que a mayor nivel de estudios alcanzados por la mujer, mayor es también su oportunidad de participar y de enrolarse dentro de la población económicamente activa del país, así como mayor es también la probabilidad de encontrar expectativas de trabajo de un nivel superior. "Una ojeada a la evolución de la función económica de la mujer en países industrializados tales como el Reino Unido y los Estados Unidos revela que, mientras que antes había muchas mujeres de

¹¹ STANDING Guy. *Opus Cit, Supra*, nota 2. p. 306.

escasa instrucción que trabajaban, eran relativamente pocas las casadas con estudios que lo hacían y que en el siglo XX es precisamente el aumento de la participación de este último grupo lo que ha elevado la tasa general de participación femenina en la fuerza de trabajo".¹²

No se nos oculta que en la sociedad se presentan ciertos factores inhibitorios que desalientan a la mujer profesionista para intervenir en el mercado de trabajo. Tales factores son, entre otros, la baja asignación en categorías que se les otorgan y que no corresponden ni al nivel ni al salario de sus aspiraciones. En algunos casos se ven forzadas a aceptar empleos de menor jerarquía que los de hombres con niveles de instrucción equivalentes, e incluso inferiores; en otros casos el desaliento que les produce dicha insatisfacción de sus aspiraciones las orilla a determinar su retiro de la fuerza de trabajo.

Sea como fuere, desde nuestra particular perspectiva, la mujer, al igual que el hombre, que han alcanzado un título profesional, y han egresado de una institución pública como la UNAM, tienen la obligación de poner en juego todos los medios a su alcance para ejercer esa profesión que le ha sido verdaderamente costeadada por el pueblo. No es posible ni justo que la mujer una vez que ha alcanzado un título profesional se limite exclusivamente a la ejecución de las labores puramente domésticas.

El haber conseguido una profesión lleva consiguientemente el compromiso de ejercerla; de ninguna manera puede ser justificable que la inversión, no exclusivamente económica sino fundamentalmente humana se desperdicie tan lisa y llanamente.

Las prácticas tradicionalistas de la sociedad mexicana que llegan a colocar a la mujer en una jerarquía inferior respecto al hombre en el plano profesional, no se

¹² *Idem.*, p. 306.

superarán jamás con la renuncia femenina a su participación profesional, sino al contrario, con su concurso cada vez más amplio y vigoroso.

Ciertamente, el rol social y familiar que le corresponde a la mujer en la sociedad mexicana, le impone sucesivos valladares para armonizar y equilibrar el ejercicio de su profesión con las obligaciones que le son inherentes en su calidad de madre, esposa y señora de la casa. Lograr esta armonización es un reto que se presenta cada vez con mayor frecuencia y que indudablemente exige un replanteamiento y redistribución de las cargas sociales y familiares que al hombre y a la mujer le corresponden, y que hasta ahora ha sido notoriamente desventajoso para ésta.

Pasando a otras cuestiones, debe recordarse que el 4 de noviembre de 1975, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34, fracción XIII del Estatuto General, emitió un acuerdo a efecto de que a partir de la fecha citada la Coordinación de la Administración Escolar elaborara los títulos profesionales y de grado obtenidos por las mujeres, con la designación de la profesión en género femenino.¹³

Aunque en realidad la legislación universitaria no establecía lo contrario, la Universidad quiso establecer expresamente su reconocimiento a la igualdad profesional entre el hombre y la mujer.

b) *La mujer dentro del personal administrativo*

De 1961 a 1978 el personal administrativo de sexo femenino prácticamente se sextuplicó, ya que en 1961 hubo un total de 1 177 mujeres del total de personal ad-

¹³ "Gaceta UNAM". Ciudad Universitaria, 5 de diciembre de 1975. Tercera época, Vol. XI, No. 31.

ministrativo que en ese año llegó a 4 352 empleados, es decir, el 27.05% del personal administrativo total de la Universidad fue de sexo femenino.¹⁴

Para 1970 el personal administrativo de sexo femenino se había más que duplicado, llegando su número a 2 916 empleadas, lo que representó el 32.01% del personal administrativo total. Sin embargo, ha sido de 1970 a 1978 cuando se ha observado un notable incremento de la participación femenina en el personal administrativo; en 1977 se llegó a 5 827 empleadas y en 1978 a 6 262; este número representa el 36.19% del total de personal administrativo, que en este último año ascendió 17 305 trabajadores.¹⁵

El personal femenino se encuentra distribuido en diversos renglones y niveles de el aparato administrativo, y aunque todavía la mitad se concentra en el personal de administración, que comprende las funciones secretariales, existe ya un número importante que cubre plazas de confianza que es casi de un 40%, o desarrolla funciones de tipo profesional y especializado.¹⁶

c) *La mujer dentro del personal académico*

También en este renglón ha sido notable el incremento de la participación femenina; de 1961 a 1978 el número de mujeres docentes e investigadoras, en conjunto, ha aumentado casi 5 veces.¹⁷

En 1961 el personal académico de la UNAM fue de 6 694 profesores e investigadores, de los cuales tan sólo 1 068 fueron mujeres, es decir, el 15.97% del número total.

¹⁴ Véanse: Anuario Estadístico 1961. p. 252 y; 1978. p. 259.

¹⁵ *Idem.*, 1970. p. 164 y; 1977. p. 199, 1978. p. 259.

¹⁶ *Idem.*, 1978. pp. 259 y 189.

¹⁷ *Idem.*, 1961. p. 252 y; 1978. p. 259.

La década de los sesentas no representó un gran incremento, pues en 10 años, sólo se incorporaron al personal académico otras 779 mujeres, en cambio, en la década de los setentas, en ocho años se ha casi triplicado. En 1978 hubo en la Universidad 19 421 miembros del personal académico, de los cuales 4 991 fueron mujeres, número que representa el 25.7% del total del personal académico.¹⁸

En el personal docente se observa un mayor incremento numérico ya que en 1961 había 958 profesoras y en 1978 fueron 4 606, es decir, el 25.35% del total de docentes.¹⁹

Respecto al personal de investigación en 1961 había 110 investigadoras, número que se incrementó hasta 385 en 1978. Aunque el personal femenino que se incorporó a los institutos y centros de investigación fue lógica y obviamente menor que en el área de la docencia, existe porcentualmente una mayor participación femenina en el sector de investigación que alcanza ya el 31% del personal total de investigación.

d) *La mujer como funcionaria universitaria*

Hoy en día, la mujer está presente en los más altos cargos ejecutivos y directivos de la universidad. De los quince miembros que integran la Junta de Gobierno una es mujer. En el Consejo Universitario hay 14 consejeras tanto por los profesores como por los alumnos. Hay ocho directoras de dependencias académicas que son de las facultades de Ciencias, Economía y Psicología, de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, del Plantel Antonio Caso (número 6) de la Escuela Nacional Preparatoria, del Plantel Sur del Colegio de Ciencias y

¹⁸ *Idem.*, 1978. p. 259.

¹⁹ *Ibidem.*

Humanidades, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y de los centros de Estudios sobre la Universidad y el Universitario de Investigación, Exámenes y Certificados de Conocimientos. Otras tres mujeres ocupan direcciones generales administrativas, que son la de Bibliotecas, Intercambio Académico y Extensión Académica.

La Universidad Nacional Autónoma de México, es el pulso del país, la gran caja de resonancia de los problemas nacionales y espejo fiel de nuestra circunstancia. Mucho ha logrado la mujer en el ámbito nacional y ello se refleja en la Universidad, pero mucho más queda todavía por hacer y por lograr para que la declaración constitucional de la igualdad jurídica del hombre y la mujer no sea tan sólo una bella idea cargada de buenos sentimientos, sino un principio actuante y operativo.

El conseguir una participación en la educación superior igual entre el hombre y la mujer no se producirá de la noche a la mañana; problemas tan añejos no son de cómoda y expedita resolución. Todavía algunas circunstancias sociales deben modificarse para que la mujer se realice plenamente en todos los planos y a todos los niveles. Tal conquista no se logrará con el desaliento y la renuncia, sino con la participación y el concurso de la mujer organizada.

Entre los universitarios no hay ni tiene por que haber más distinción ni mas jerarquía que la del saber.

Tomo I, 1 ● Jean-Paul Sartre. INSTRUCCIÓN EX-CATHEDRA Y DIFUSIÓN DE LA CRISIS DEL SABER UNIVERSITARIO Y EL DESCONTENTO ESTUDIANTIL; 2 ● Luis Villoro. EL RÉGIMEN LEGAL Y LA IDEA DE LA UNIVERSIDAD; 3 ● Maurice Duverger. LA REVUELTA DE LA UNIVERSIDAD; 4 ● Leopoldo Zea. LA UNIVERSIDAD AQUÍ Y AHORA; 5 ● Hebert Marcuse. UNA APRECIACIÓN: EL MOVIMIENTO EN UNA NUEVA ERA DE REPRESENTACIÓN; 6 ● Glaucio Ary, Dillon Soares y Mireya S. de Soares. LA FUGA DE LOS INTELLECTUALES; 7 ● Paul Ricoeur. PERSPECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA PARA 1980; ● José Luis Hoyo. EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL: ALCANCES Y LIMITACIONES; 9 ● Raúl Olmedo. LA REFORMA UNIVERSITARIA EN FRANCIA; 10 ● Jean Labbens. TRADICIÓN Y MODERNISMO: LA UNIVERSIDAD EN CHILE; 11 ● Darcy Ribeiro, Heron de Alençar y otros. UNIVERSIDAD DE PLANIFICACIÓN SOCIAL, LAS CIENCIAS HUMANAS Y LA DINÁMICA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO; 12 ● Josefina Vázquez de Knauth. LA UNIVERSIDAD NORTEAMERICANA, PERSECUCIÓN DE LA VERDAD O DESHUMANIZACIÓN; 13 ● Aldo E. Solari. LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIOS EN AMÉRICA LATINA; 14 ● Rodney Arismendi. UNIVERSIDAD Y LUCHA DE CLASES; 15 ● Henrique González Casanova. LA UNIVERSIDAD: PRESENTE Y FUTURO.

Tomo II. 16 ● Estudiantes de la Universidad de Estrasburgo, y miembros de la Internacional Situacionista, 1966, Francia. DE LA MISERIA DEL TIEMPO PRESENTE; 17 ● Hanns-Albert Steger. EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO LATINOAMERICANO ENTRE LAS DOS GUERRAS MUNDIALES; 18 ● Pablo González Casanova. EL CONTEXTO POLÍTICO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL CASO DE MÉXICO; 19 ● Kenneth Keniston. REBELDÍA ESTUDIANTIL; 20 ● Risieri Frondizi. LA UNIVERSIDAD EN UN MUNDO DE TENSIONES; 21 ● Marcel Hicter. JUVENTUD IRACUNDA; 22 ● Lewis S. Feuer. LA NOCIÓN MARXISTA DE ALIENACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES; 23 ● Ma. Elena Rodríguez de Magis. LA REFORMA UNIVERSITARIA DE CÓRDOVA EN 1918; 24 ● Rodolfo Mondolfo. LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA COMO CREADORA DE CULTURA; 25 ● Harold Perkin. LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EL GOBIERNO DE LAS UNIVERSIDADES; 26 ● Lucina Franks y Thomas Powers. EL CASO DE DIANA OUGHTON; 27 ● Gregorio Weinberg. TRAYECTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES; 28 ● Abelardo Villegas. LA IDEOLOGÍA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN MÉXICO; 29 ● G. D. Parik. INDIA Y SU PROBLEMA ESTUDIANTIL; 30 ● Alexandre Gorbousky. LA GENERACIÓN DEL RECHAZO Y EL ENTUSIASMO; Documentos. PROBLEMAS UNIVERSITARIOS DEL BRASIL.

Tomo III. 31 ● Salvador Allende. LA REVOLUCIÓN SOCIAL Y LAS UNIVERSIDADES; 32 ● Carlos M. Rama. LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS EN LA ACTUAL ÉPOCA DE TRANSICIÓN; 33 ● Eduardo Nicol. MEDITACIÓN DE LA PROTESTA JUVENIL; 34 ● Andrés Garridó. LA NUEVA MORAL; 35 ● Dietrich Goldsmidt, Sibylle Funk. ¿TODAVÍA ES VIABLE LA UNIVERSIDAD ; 36 ● Donald Grattan. ¿QUÉ ES LA UNIVERSIDAD ABIERTA? EL CASO DEL REINO UNIDO; 37 ● Judit Bokser de Liwerant. LOS TRABAJADORES EN EL ESTADO MEXICANO; 38 ● José Luis Hoyo A. ESTADO. SOCIEDAD Y UNIVERSIDAD. EL CASO DE MÉXICO; 39 ● Jorge Pinto Mazal. EL CONSEJO UNIVERSITARIO. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO; 40 ● Hans Magnus Enzensberger. LA MANIPULACIÓN INDUSTRIAL DE LAS CONCIENCIAS; 41 ● Armand Mattelart. LAS EMPRESAS MULTINACIONALES Y LA AGRESIÓN CULTURAL; 42 ● Gabriel Careaga. LOS JÓVENES RADICALES; 43 ● Raúl Allard Neumann. BASES FUNDAMENTALES DE LA REFORMA UNIVERSITARIA (Caso de Chile); 44 ● Mario Monteforte Toledo. CENTROAMÉRICA MODELO DE DESARROLLO DEFORME Y DEPENDENCIA; 45 ● Enrique Tierno Galván. LA COMUNICACIÓN CONTRADICTORIA.

Tomo IV: 46 ● Hugo Gutiérrez Vega. EFECTOS DE LA COMUNICACIÓN MASIVA DE LA SOCIEDAD; 47 ● Henrique González Casanova. LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y LA APERTURA DE LA UNIVERSIDAD; 48 ● Enrique Ruiz García. EL PODER Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS MODERNOS; 49 ● Agustín Cueva. EL PROCESO CHILENO (1970-1973); 50 ● Jorge Reinaldo Vanossi, Humberto Quiroga Lavie. EL CAMBIO EN LA UNIVERSIDAD; 51 ● Gerardo Estrada. LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES EN LA UNAM, 1958-1973; 52 ● Mario Salazar Valiente. PERONISMO, PROCESO POLÍTICO ARGENTINO UNA INTERROGANTE; 53 ● Francisco López Cámara. HACIA UNA CONCEPCIÓN DIALÉCTICA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA; 54 ● Jorge Fernández Varela. LA ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y SUS NIVELES DE INTERPRETACIÓN; 55 ● Carlos M. Rama. EL DERRUMBE DE LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS MERIDIONALES EN 1973; 56 ● Jorge Witker. EL DERECHO EN AMÉRICA LATINA CONTENIDO Y ENSEÑANZA; 57 ● Abelardo Villegas. SALVADOR ALLENDE Y LA EXPERIENCIA SOCIALISTA CHILENA; 58 ● José Enrique González Ruiz. LA UNIVERSIDAD ABIERTA (el caso de México); 59 ● Mauro Cappelletti. UNIVERSIDAD EUROPEA, EL DEPARTAMENTO JURÍDICO; 60 ● Gastón García Cantú. LAS UNIVERSIDADES CHILENAS Y EL GOLPE DE ESTADO.

Editor: LIC. JOSÉ ROGELIO BRINGAS B.
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
ANTIGUO EDIFICIO DE RADIO UNIVERSIDAD
MÉXICO 20, D. F.

TOMO VIII: 97 ■ Jaime Labastida. LA SUSTANCIA EXTENSA. UN MODELO Y UN PROYECTO DE INVESTIGACION; 98 ■ Pedro López Díaz. CRISIS Y COYUNTURA DEL DESARROLLO ECONOMICO EN MEXICO (1970-1976); 99 ■ José Luis Balcárcel. FUNDAMENTACION CIENTIFICA DE LA ESTETICA; 100 ■ Héctor Cuadra. EL TRATADO DE TLATELOLCO Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO; 101 ■ Enrique Villanueva. ACERCA DEL MATERIALISMO; 102 ■ Ernesto de la Torre Villar. EL LIBRO Y LA FORMACION MATERIAL Y ESPIRITUAL DEL MEXICANO; 103 ■ Edmundo González Llaca. UN CONGRESO ¿PARA QUE?; 104 ■ Gerardo Gil Valdivia. LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA Y LAS ESTRUCTURAS SOCIALES Y ECONOMICAS; 105 ■ Carlos Tunnermann Bernheim. CIENCIA, TECNICA, SOCIEDAD Y UNIVERSIDAD; 106 ■ José Dávalos. NECESIDAD DE PROTEGER EL TRABAJO DE LOS MENORES; 107 ■ José A. Cuéllar. LA ANTROPOLOGIA Y SUS CAMPOS DE ESPECIALIZACION; 108 ■ Jaime A. Villegas. LA DIFUSION DEL LIBRO UNIVERSITARIO; 109 ■ Irma Lombardo García. LA AUTONOMIA DE LA UNIVERSIDAD. CRONOLOGIA DEL MOVIMIENTO DE 1929; 110 ■ María del Carmen Ruiz Castañeda. LA UNIVERSIDAD LIBRE (1875) ANTECEDENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA; 111 ■ Manuel González Oropeza. ANTECEDENTES JURIDICOS DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA EN MEXICO; 112 ■ Aurora Arnaiz Amigo. ¿QUE ES EL ESTADO?; 113 ■ Miguel Bueno. UNIVERSIDAD, HUMANISMO Y CIENCIA; 114 ■ Víctor Carlos García Moreno. SOCIEDAD Y UNIVERSIDAD CRITICA; 115 ■ Galo Gómez Oyarzún. UNIVERSIDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD; 116 ■ Hanns-Albert Steger. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS DE LAS PERSPECTIVAS PROFESIONALES EN EL FUTURO; 117 ■ Edmundo González Llaca. LAS PALABRAS Y EL PODER; 118 ■ Edgar Llinás Alvarez. ¿ERA AUTONOMA LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MEXICO?; 119 ■ Marcos Kaplan. CRISIS Y PERSPECTIVAS DE LA INTEGRACION LATINOAMERICANA; 120 ■ Renate Marsiske. ALGUNOS ANTECEDENTES LATINOAMERICANOS DEL MOVIMIENTO DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA EN MEXICO 1929;

"PROGRAMA UNIVERSITARIO
ESTUDIOS DE GENERO" - U.N.A.



RECTOR

DR. GUILLERMO SOBERON ACEVEDO

SECRETARIO GENERAL ACADEMICO

DR. FERNANDO PEREZ CORREA

SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO

ING. GERARDO FERRANDO BRAVO

COORDINACION DE HUMANIDADES

DR. LEONEL PEREZNIETO CASTRO

CENTRO DE ESTUDIOS

SOBRE LA UNIVERSIDAD

LIC. ELENA JEANNETTI DAVILA